

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 955

Impreso el día 24 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Comunicado** de prensa conjunto de la Conferencia Episcopal Argentina y de la Santa Sede, suscrito el 25 de octubre de 2016, en la Ciudad del Vaticano. Expresión de beneplácito.

1. **González (A. G.).** (7.500-D.-2016.)
2. **Carlotto, Ferreyra, Horne y Grosso.** (7.699-D.-2016.)
3. **Estévez, Mendoza (S. M.), González (J. V.), Carrizo (N. M.), Britez, Masín, Huss y Pereyra.** (7.719-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado González (A. G.) y el de la señora diputada Estévez y otros señores diputados, y el proyecto de resolución del diputado Carlotto y otros señores diputados, todos ellos referidos al comunicado de prensa conjunto de la Conferencia Episcopal Argentina y de la Santa Sede, suscrito en octubre de 2016; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el comunicado de prensa conjunto de la Conferencia Episcopal Argentina y de la Santa Sede, suscrito el 25 de octubre de 2016, en la Ciudad del Vaticano.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2016.

*Elisa M. A. Carrió. – Ricardo L. Alfonsín. –
Mirta A. Soraire. – Rubén D. Giustozzi.
– Horacio F. Alonso. – Elva S. Balbo.*

*– Karina V. Banfi. – José A. Ciampini.
– Jorge M. D'Agostino. – Alejandro C.
Echegaray. – Silvina P. Frana. – Horacio
Goicoechea. – Álvaro G. González. –
Lucas C. Incicco. – Myrian del Valle
Juárez. – Carlos M. Kunkel. – Silvia G.
Lospennato. – Juan M. Pedrini. – Martín
A. Pérez. – Cornelia Schmidt Liermann.
– Margarita R. Stolbizer. – Juan C.
Villalonga.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de declaración del señor diputado González (A. G.) y el de la señora diputada Estévez y otros señores diputados, y el proyecto de resolución del diputado Carlotto y otros señores diputados, todos ellos referidos al comunicado de prensa conjunto de la Conferencia Episcopal Argentina y de la Santa Sede, suscrito en octubre de 2016, ha tenido en cuenta la importancia de que la Honorable Cámara se pronuncie en apoyo a los procesos de desclasificación de archivos relacionados con la dictadura militar acaecida entre 1976 y 1983.

Elisa M. A. Carrió.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el comunicado de prensa conjunto de la Conferencia Episcopal Argentina y de la Santa Sede, suscrito el 25 de octubre de 2016, en la ciudad del Vaticano.

Álvaro G. González.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la apertura y digitalización del material de archivo del período de la última dictadura cívico-militar, conservado en los archivos de la Conferencia Episcopal Argentina, de la Secretaría de Estado y de la Nunciatura Apostólica en Buenos Aires, anunciado este 25 de octubre del presente año.

Remo G. Carlotto. – Araceli Susana del Rosario Ferreyra. – Leonardo Grosso. – Silvia R. Horne.

3

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el anuncio del Estado Vaticano y la Conferencia Episcopal Argentina de culminación del proceso de catalogación y digitalización de los archivos que poseen sobre la última dictadura cívico-militar (1976-1983), y su inminente puesta a disposición de las víctimas y los familiares directos de los detenidos desaparecidos.

Gabriela B. Estévez. – María C. Britez. – Nilda M. Carrizo. – Josefina V. González. – Juan M. Huss. – María L. Masín. – Sandra M. Mendoza. – Juan M. Pereyra.